

ACTA DE FALLO
CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
I3P-CIAD-15-2009
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES

En la ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre de 2009, se reunieron en el Aula 2 de la Planta Baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en km. 0.6 Carretera a la Victoria con motivo del Fallo, en fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-15-2009**, para el servicio de **SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 10 de diciembre de 2009, para celebrar el acto correspondiente, las personas que firman al finalizar la presente acta.-----

Los proveedores que presentaron proposiciones son: ABA SEGUROS, S.A. DE C.V., AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. y SEGUROS ATLAS, S.A. -----

Las proposiciones económicas recibidas de los concursantes, en el orden que se recibieron son:

Concursante	Importes sin IVA	
	Partida No. 1	Partida No. 2
ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$205,308.47	\$899,840.68
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$190,795.40	--
SEGUROS ATLAS, S.A.	\$261,482.43	--

En apego al artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al haber recibido únicamente una proposición para la **PARTIDA NO. 2**, ésta se **declara desierta** por no contar con tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. -----

Al analizar las proposiciones recibidas para la Partida No. 1, se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación.-----

Las proposiciones que resultaron solventes, debido a que cumplieron con los requisitos legales, financieros, técnicos y económicos, de conformidad a la Convocatoria del Concurso fueron las siguientes:-----

Concursante	Importes sin IVA Partida No. 1
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$190,795.40
ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$205,308.47
SEGUROS ATLAS, S.A.	\$261,482.43

En apego al segundo párrafo del Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, indicado en numeral 4.3 de la Convocatoria al Concurso, se evaluaron los aspectos técnicos de las dos proposiciones que ofertaron el precio más bajo. Las proposiciones evaluadas son: -----

Concurante	Importes sin IVA Partida No. 1
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$190,795.40
ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$205,308.47

En la revisión detallada de la proposición económica de la empresa ABA SEGUROS, S.A. DE C.V., se detectó error aritmético en la suma de las primas netas individuales, por lo que los importes definitivos a tomar en cuenta para la evaluación económica son los siguientes: -----

Concurante	Importes sin IVA Partida No. 1
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$190,795.40
ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$202,448.70

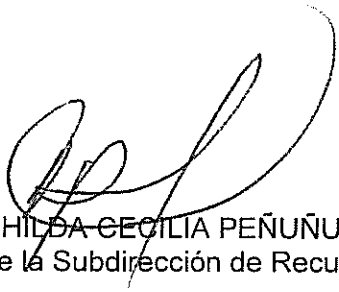
Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; la Ing. Griselda Noriega Valenzuela, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Control Patrimonial; y en representación del C.P. Francisco Javier Paredes López Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública el C.P. Ricardo Rascón Jaime, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-15-2009 para Seguros de Bienes Patrimoniales, y el fallo inapelable por el que se declara desierta la Partida No. 2 y como proveedor seleccionado para la Partida No. 1, a la empresa: **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** con una proposición económica presentada de **\$190,795.40 (son: ciento noventa mil setecientos noventa y cinco pesos 40/100 m.n.) mas el 15% IVA** y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la proposición económica más baja, según lo indicado en la Convocatoria del Concurso. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para: **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tal obligación la presente adjudicación dejará de surtir efecto.-----

Para constancia y efectos legales, a continuación firman el presente documento, las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:





C.P. HILDA CECILIA PEÑUÑURI CASTRO
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales

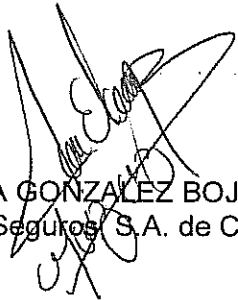


ING. GRISELDA NORIEGA VALENZUELA
Jefe del Departamento de Servicios Generales y
Control Patrimonial



C.P. RICARDO RASCON JAIME
Representante del Órgano Interno de Control
CIAD-Secretaría de la Función Pública

Por los Proveedores Concursantes:



ANA ELENA GONZALEZ BOJORQUEZ
AXA Seguros, S.A. de C.V.

RUBEN GARCIA BLANCO
Seguros Atlas, S.A.

EDUARDO ANTONIO KATASE ENRIQUEZ
ABA Seguros, S.A. de C.V.